

# *Trama Política*

**Boletín número 1 del mes de septiembre del 2012.**

**Año 6, número 253**

**Tabla de contenido**

- La Reforma del Estado..... 3**
- Las propuestas de la sociedad civil. .... 3**
- Preámbulo..... 3**
  - El Consejo Coordinador Empresarial impulsa las reformas estructurales. (13/04/2012)..... 4
  - Los Consejos Económicos y Sociales..... 4
  - La Asociación de Bancos y las reformas. (8/07/2012) ..... 5
- Algunos riesgos de regresión pudieran ser conjurados mediante la participación de la sociedad civil organizada..... 5**
  - Las reformas económicas. (15/07/2012)..... 6
  - La reforma hacendaria. (22/07/2012) ..... 6
  - La Coparmex y las reformas estructurales. (21/08/2012)..... 7
- Un Estado democrático necesita la armonía entre la sociedad civil y el gobierno. .... 7**
  - La Coparmex y la reforma laboral. (22/08/2012) ..... 9
  - La Coparmex y la seguridad pública. (23/08/2012)..... 9
- Algunas propuestas de la sociedad civil para impulsar la Transición Mexicana. .... 10**
  - La Canacintra y las reformas. (26/08/2012) ..... 11
  - La opinión de Consultores Internacionales, S.C. (27/08/2012)..... 12
  - La Comisión Mexicana de Derechos Humanos. (08/2012)..... 12
- La sociedad civil cuenta ahora con nuevas vías para su participación. .... 13**
- Claves del documento ..... 15**
- Fe de erratas. .... 15**
- Notas al final del documento..... 15**

## La Reforma del Estado.

### Las propuestas de la sociedad civil.

#### Preámbulo.

*En las circunstancias políticas por las que atraviesa actualmente México, convendría resumir los objetivos de la Transición Mexicana en cuatro vertientes para insistir, por parte de la sociedad civil, ante el gobierno, en unas cuantas tareas prioritarias evitando la dispersión porque, quien tiene cien prioridades no tiene ninguna:*

*> La gobernabilidad. Que supone la reforma política, la separación de poderes, el Estado de derecho, la garantía de los derechos humanos ---dentro de los cuales destaca ahora, por la problemática que padecemos, la seguridad pública---. Es un proceso que finalmente debería culminar en el diseño y la operación de un nuevo sistema político, mismo que quizás tendrá como uno de sus ingredientes la conformación de un Estado distinto, con fundamento en una nueva Constitución.*

*> El desarrollo integral del factor humano. La mayor riqueza de la nación está conformada por nuestra población que debiera ser atendida mediante una educación de calidad y la satisfacción de sus necesidades básicas como la vivienda, la salud y el empleo digno que, una vez cubiertas le permitan, mediante el ejercicio de la libertad de sus miembros, la autosuficiencia económica en las familias. La atención a esas prestaciones resulta indispensable para que todas las personas puedan participar como ciudadanos, libre y responsablemente, en la definición del rumbo del país.*

*> Un desarrollo sostenible. Mediante la adopción de una creciente economía de mercado con responsabilidad social que nos permita superar la pobreza de la mitad de la población y erradicar la miseria de una cuarta parte de ella, con una distribución de la riqueza más equitativa.*

*> La recuperación de nuestros valores culturales. De tal manera que podamos gozar de una convivencia pacífica y amable, constructiva, solidaria y subsidiaria, con respeto a las diferentes expresiones políticas, ideológicas, religiosas y culturales que dan sentido a la vida de todos, muy especialmente la de los jóvenes.<sup>1</sup>*

### **El Consejo Coordinador Empresarial impulsa las reformas estructurales. (13/04/2012)**

El Consejo Coordinador Empresarial advirtió que ese sector quiere un presidente que esté a favor de impulsar las reformas estructurales, luego de que **Andrés Manuel López Obrador** las rechazó al considerar que son políticas que vienen del extranjero.

**Gerardo Gutiérrez Candiani**, presidente del organismo empresarial, enfatizó que son indispensables las modificaciones legales, especialmente en materia laboral, hacendaria y energética, reportó Milenio.

“No compartimos la visión del señor **López Obrador**, la realidad es que creemos que es indispensable avanzar en los próximos años en la discusión y aprobación de las grandes reformas estructurales para este país, pero sobre todo las tres principales la laboral, la apertura del sector energético y la hacendaria, que por sí mismas permitirían un crecimiento del PIB del 2 por ciento, aunado a un crecimiento sostenido del 6 por ciento de la economía”, aseveró.

**López Obrador** dijo ante integrantes del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) que las reformas estructurales son una agenda que pretende ser impuesta a México.

El dirigente de la iniciativa privada recordó que el CCE propuso 8 puntos a los candidatos presidenciales en materia de economía, Estado de derecho y democracia participativa.<sup>2</sup>

### **Los Consejos Económicos y Sociales.**

Los Consejos Económicos y Sociales (CES) son órganos consultivos integrados por representantes de la sociedad, cuya finalidad es orientar las políticas públicas mediante recomendaciones de interés social, económico y de planeación del desarrollo. Son una forma de participación

ciudadana, mediante la cual, en las democracias avanzadas, el ciudadano interviene en los asuntos públicos, particularmente en aquellos cuya gestión determinen y afecten aspectos significativos de su vida.

Los problemas y necesidades actuales son de tal magnitud que rebasan instituciones y a sus capacidades económicas y organizativas. Debido a ello los procesos de gestión pública en las sociedades contemporáneas incorporan la participación de la sociedad civil organizada en la elaboración e implementación de las políticas públicas. Los CES representan específicamente los intereses socioeconómicos de la sociedad. Actúan como organismos de consulta permanente de los poderes públicos sobre temas socioeconómicos...De esta manera, la sociedad se hace corresponsable y da legitimidad a las decisiones de los gobiernos.

A nivel federal se han presentado diferentes Iniciativas de Ley para crear el Consejo Económico y Social de México (CESM) presentadas en ambas Cámaras del Congreso de la Unión. Dentro de las más importantes se encuentra la aprobada por la Cámara de Senadores el 2006 y rechazada a su vez por la Cámara de Diputados de la LIX Legislatura.

En el último periodo de sesiones de la actual LXI Legislatura del Congreso de la Unión se aprobó la reforma a 15 artículos de la Constitución Mexicana, en donde se promueve la creación y promoción de espacios de participación ciudadana (entre ellos el CESM); sin embargo dichas reformas fueron turnadas a tres comisiones para su dictaminación.

A nivel estatal se han desarrollado las primeras experiencias de CES en Jalisco, Tlaxcala, Distrito Federal y la recién aprobada ley para conformarlo en el estado de Michoacán. En los estados de Aguascalientes, Colima, Zacatecas, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, Chihuahua y Puebla se han realizado acciones similares.<sup>3</sup>

**La Asociación de Bancos y las reformas.  
(8/07/2012)**

La Asociación de Bancos de México (ABM) pidió al gobierno entrante y saliente acelerar las reformas estructurales pendientes.

**Jaime Ruiz Sacristán**, presidente del organismo del sector privado, insistió que es necesario avanzar en la reforma laboral y fiscal.

El presidente de los banqueros reiteró que los ajustes son indispensables para apuntalar el crecimiento económico del país y generar más empleos en mejores condiciones.

El banquero recordó que en la actualidad hay ocho grupos de trabajo para acordar medidas que permitan avanzar en la bancarización, entre éstas se incluye la nómina universal para que todos los trabajadores del sector público y privado reciban su sueldo de forma electrónica.

(...) en el corto plazo se buscará la domiciliación a cuentas bancarias de los pagos de agua, luz, teléfono y que esta información se agregue al Buró de Crédito “y con ello se desarrollen modelos para determinar la capacidad de pago de la población y pueda acceder a más crédito”, sostuvo el banquero.

**Ruiz Sacristán** reiteró que uno de los grandes pendientes del país son las reformas estructurales, por lo que insistirán en la necesidad de que se aprueben lo más rápido posible.<sup>4</sup>

**Algunos riesgos de regresión pudieran ser conjurados mediante la participación de la sociedad civil organizada.**

*Pareciera que los mexicanos estuviéramos condenados a limitar nuestra perspectiva como país, al corto plazo. Cada seis años nos reinventamos. Alguien, que nos observara desde fuera, podría pensar que esa vacilación sexenal en la definición del rumbo del país, podría ser causada por la alternancia de los partidos en el poder, pero evidentemente esa hipótesis sería errónea:*

*La incertidumbre sexenal para el horizonte de largo plazo, el replanteamiento de las metas, y la renovación de la esperanza de lograr los cambios necesarios ---ahora decimos, pomposamente, las “reformas estructurales”---, han obedecido a procesos cíclicos y reiterativos durante los setenta y dos años de la “familia revolucionaria”, a pesar de que era un solo partido el que gobernaba en el siglo pasado. El fenómeno se repitió en los dos sexenios de la alternancia panista y, evidentemente, nos estamos encontrando otra vez con él ahora que vuelve el PRI a la Presidencia.*

*La indefinición de un proceso de desarrollo sostenible y razonable, para ser concretado en el mediano y largo plazos, es producto de nuestra inmadurez cívica que, a su vez, refleja la falta de visión de nuestros políticos y una débil conciencia democrática en la sociedad. Quedan patentes las graves deficiencias de nuestras élites económicas y sociales, cuando se muestran incapaces de asumir una visión de Estado, es decir de la realidad combinada de gobierno y sociedad, armonizados para lograr el bien común.*

*Sería injusto, por ser falso, negar que nos encontramos en camino de superar esas deficiencias como nación y que estamos inmersos en un proceso de cambio de gran envergadura al que le hemos llamado la Transición Mexicana, por la semejanza con otros fenómenos que se han atestiguado para transformar a*

varios países en lo político, lo social y lo económico.

*Esa "transición" se ha venido instrumentando para pasar de una sociedad autoritaria y paternalista a una democrática, con elecciones libres, equitativas y confiables, pesos y contrapesos y rendición de cuentas; con una sociedad mejor educada, participativa, corresponsable y exigente. Es decir, cambios políticos que traen consecuencias en los ámbitos económicos, sociales y culturales.*

*Tal como lo expusimos en la edición anterior de **Trama Política**, existe el temor justificado por algunas experiencias preocupantes del pasado, de que suframos una desviación o, peor aun, una regresión en el proceso de la transición que diera al traste con ella. El riesgo existe a pesar de que hay muchos miembros de la sociedad mexicana dispuestos a hacer lo necesario para evitar un daño tan enorme para el país y, sobre todo, para instrumentar los procesos que permitan continuar exitosamente con la evolución que el país requiere.<sup>5</sup>*

#### **Las reformas económicas. (15/07/2012)**

La próxima administración federal tiene la responsabilidad de lograr acuerdos para la aprobación de las reformas que ayudarían al país a ser más eficiente y competitivo, estimó el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

Refiere que la economía mundial mantendrá un ritmo moderado en los próximos años, lo cual hace necesario aprovechar la coyuntura para que México avance en cambios para fortalecer la economía y sentar las bases para un desarrollo más dinámico.

Son necesarios ajustes en temas torales para el desempeño de la economía, como las reformas hacendaria integral, energética, laboral, así como una en materia de seguridad jurídica, además de otras tan necesarias como la educativa, de seguridad social y seguridad pública.

Apunta que para lograr estos objetivos se requiere una cantidad importante de recursos, de tal manera que se debe pensar en una estrategia que permita fortalecer los recursos públicos.

Refiere que los ingresos tributarios sólo financian 39.6 por ciento del gasto total, lo que hace imprescindible corregir esta situación. "La

preocupación es de dónde se obtendrán los recursos. Algunos ya anticipan un alza de impuestos", añade.

Para el organismo de investigación del sector privado, una disminución de gasto como alternativa parece un tanto acotada si se analizan los diferentes rubros, ya que gran parte del gasto programable está comprometido.

Es aquí donde una reingeniería del gasto es fundamental, toda vez que habría la posibilidad de revisar aquellos programas con alto grado de regresividad y la cancelación de otros que no tienen rentabilidad social probada.<sup>6</sup>

#### **La reforma hacendaria. (22/07/2012)**

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) afirmó que la reforma hacendaria contribuiría a hacer más competitiva a la economía mexicana, al incidir en temas como gasto en educación, infraestructura, seguridad social, infraestructura o seguridad pública, rubros que son fuente de productividad.

Consideró que lograr que los ingresos tributarios se conviertan en el principal sostén de las finanzas del país no es tarea fácil, pero tampoco imposible,

incluso diversas propuestas se han puesto sobre la mesa.

El CEESP refirió que su propuesta incluye un sistema de ‘tasa única’ que grava el valor agregado de la economía menos la inversión, eliminando todos los beneficios fiscales actuales.

Con esta, agregó, se podría incluso obtener los recursos suficientes para sustituir, el ISR tanto de los individuos como de las empresas, el IETU y el IDE, así como las cuotas al IMSS, al SAR, al INFONAVIT y los impuestos estatales sobre la nómina.

No obstante, el temor a la transición y a lo que implica el cambio en el sistema impositivo ha sido una limitante para la aceptación de esta propuesta, por lo que habrá que pensar en otras opciones mientras no se decida un cambio radical, planteó.

Entre tanto, anticipó, es factible que observemos cambios marginales en materia tributaria mediante adecuaciones al sistema impositivo a manera de miscelánea fiscal o incrementos en las tasa de impuestos, lo cual tiende a hacer más complejo el sistema, que es uno de los factores que inhiben de manera importante una mayor recaudación.

No hay duda de que es fundamental una reforma hacendaria integral que genere un sistema impositivo simple, equitativo y transparente, de tal manera que se reduzca la dependencia del sector petrolero’, subrayó.<sup>7</sup>

**La Coparmex y las reformas estructurales.**  
**(21/08/2012)**

Si México aspira a crecer de manera sostenida y aprovechar el bono demográfico de los próximos años, es prioritario que la nueva Legislatura apruebe las reformas laboral y fiscal a partir de septiembre, por lo que el sector empresarial pugna por lograr acuerdos entre todos los partidos políticos.

Si los próximos diputados y senadores quieren contribuir a incrementar la competitividad de México y disminuir las desigualdades sociales de nuestro país, están obligados a dialogar y discutir estas propuestas, entendiendo que en política no hay enemigos, sino adversarios; con todos es posible acordar”, estableció **Alberto Espinosa Desigaud**, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

A través de su mensaje semanal, el dirigente patronal mencionó que la reforma laboral que impulsa el sector privado está orientada a incrementar la capacidad de nuestra economía para generar nuevos empleos, a la flexibilización, y a la consolidación de una base jurídica sólida que respalde tanto a empleados como a empleadores.

Respecto del tema fiscal, dijo que el sistema tributario es ineficiente, complejo y genera altos costos para la competitividad de las empresas y del país.

De modo que la próxima Legislatura debe analizar las diferentes propuestas de reforma fiscal y diseñar mecanismos para optimizar la recaudación y transparentar el ejercicio del gasto público. En especial, “deben discutirse un régimen tributario de impuesto único directo al flujo de efectivo y una posible generalización del IVA”, acotó el Presidente de la Coparmex.<sup>8</sup>

## **Un Estado democrático necesita la armonía entre la sociedad civil y el gobierno.**

*A nuestro juicio, una premisa importante para continuar los cambios es comprender y aceptar la necesidad de lograr una armonía creciente, entre la sociedad organizada y el gobierno, para la consecución del bien general de la nación. No es fácil alcanzar esa coordinación pero es indispensable, porque no basta la actividad del gobierno por bien orientada y eficaz que sea, y mucho menos es suficiente*

*la condición de tener, en el mejor de los casos, un buen líder en la Presidencia de la República.*

*Tampoco es la solución la sociedad civil teóricamente autárquica, que en ocasiones se pondera demasiado en el marco de un idealismo utópico, considerando al Estado como un mal necesario, por lo que se propende a soportar sólo tanto gobierno como sea indispensable y a desarrollar tanta sociedad, se dice, como sea necesaria.*

*El Estado es la forma más elevada y completa de la sociedad humana en su dimensión política, para facilitar la realización plena de todas las personas y sus familias en su seno, mediante la consecución del bien común o bien general: El Estado necesita un gobierno sólido, institucional, regido por la ley, y una sociedad fuerte, organizada, corresponsable y participativa.*

*La sociedad mexicana tiene todavía pocas organizaciones intermedias con actuación cívico-política. Durante gran parte de nuestra historia independiente hemos tenido regímenes autoritarios y caudillistas con simulaciones democráticas, situación que ha mantenido a la sociedad como menor de edad, invertebrada, desarticulada, dedicada exclusivamente a las tareas económicas y sociales al margen de las responsabilidades políticas, con la excepción de aquellos pocos que han formado parte de los grupos afines al régimen de carácter revolucionario.*

*Desde el nacimiento del sistema político mexicano para institucionalizar la revolución, la organización política de la sociedad ha sido corporativista, estructurada alrededor de un partido casi único, supuestamente reflejo de la nación. La sociedad fue concebida de arriba hacia abajo, en estamentos: los campesinos, los trabajadores, las actividades liberales o clases medias y los empresarios, mediante organizaciones generadas por el gobierno para su administración y control. Esta situación histórica es una de las principales causas de una pobre participación cívica, de carácter auténtico.*

*A pesar de esos lastres, en los últimos cuatro decenios la sociedad ha vitalizado algunas de las pocas estructuras sociales independientes que ya existían, ---dentro de las cuales podríamos mencionar, por ejemplo, a la Unión Nacional de Padres de Familia y al Sindicato Patronal Coparmex---, y ha venido multiplicando nuevas y variadas formas de asociación para participar y asumir, de manera creciente, las responsabilidades que le corresponden en una sociedad democrática imposible de concebir sin demócratas, cuya connotación va más allá del cumplimiento de la obligación de ejercer el voto cuando se llevan a cabo los procesos electorales.*

*No es posible ignorar que algunos sociólogos y politólogos de “izquierda”, estudiosos del fenómeno, afirman que las organizaciones de la llamada sociedad civil nacieron en México a partir de 1968. Y que además, las organizaciones de “derecha” no son auténticos miembros de la sociedad civil porque están al servicio del Estado neoliberal<sup>9</sup>. Lo cierto es que hay una verdadera explosión de ONGs con banderas de “izquierda” que han sabido aprovechar el patrocinio de instituciones y fundaciones nacionales y extranjeras, para promover sus banderas, muchas de ellas ligadas a los “nuevos” derechos humanos. Una asignatura pendiente será la de conciliar ese abigarrado conjunto de asociaciones civiles alrededor del bien general del país.<sup>10</sup>*



**La Coparmex y la reforma laboral.**  
(22/08/2012)

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Aguascalientes propone a la próxima administración federal que la reforma laboral premie el trabajo decente y la dignidad de las personas.

“Proponemos flexibilidad en el trabajo, elevar la productividad y que se incluya dentro de las relaciones laborales; más competitividad, que se incluya el trabajo decente, que se premie la dignidad de las personas en la reforma laboral; beneficios para madres trabajadoras, flexibilidad antes y después de dar a luz; y fortalecer las facultades de las organizaciones del trabajo y se reduzcan tiempos en la solución de los juicios laborales”.

Así lo planteó **Ramón H. Barba Orozco**, presidente de la Comisión Laboral de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Aguascalientes, al señalar que “en el trabajo, todos como personas, somos iguales, independientemente de que hagamos el aseo o seamos gerente de la empresa; es lo que nosotros consideramos que debe incluirse en una reforma laboral”, subrayó.

Al referirse a sesión de trabajo de la Comisión Laboral de la Coparmex, **Barba Orozco** dijo: “también analizamos que México está en el lugar número 58 de los Índices de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, que representa un importante avance en el ambiente para desarrollar negocios”.

Sin embargo –concluyó– en la eficiencia del mercado laboral “estamos en el lugar 114 de 132 países, por lo que insistimos en que se agende de inmediato por nuestros legisladores la Reforma Laboral”.<sup>11</sup>

**La Coparmex y la seguridad pública.**  
(23/08/2012)

**José Alberto Espinosa Desigaud** presidente nacional de la Coparmex, llamó al presidente electo de México **Enrique Peña Nieto** a que mantenga su lucha contra el crimen organizado con el fin de estabilizar el crecimiento y generar la confianza de inversionistas extranjeros.

Y expresó, "nosotros estamos muy confiados en que la estrategia que va seguir el nuevo gobierno en materia de Seguridad Pública, logre cambiar el rumbo de esta situación tan delicada de delincuencia que estamos viviendo y de extorsión, y de secuestros, y de robos".

A pesar de este clima de inseguridad, indicó que algunas de estas regiones que registran violencia como es Morelos, han recibido mayor inversión la cual asciende a más de 25 mil millones de dólares en lo que va de este año, situación que permitirá un crecimiento nacional del 4 por ciento.

De acuerdo a los empresarios que se encuentran aglutinados en la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), las estrategias que ha seguido actualmente el gobierno federal, están encaminadas a reaccionar una vez que se han disparado los índices delictivos.

Ahora los empresarios han pedido que de manera temprana se identifique, cuando se vean los factores que podrían derivar en un problema de seguridad en las regiones

Pero también pidió mayor coordinación y sentido de responsabilidad de los gobernadores y alcaldes, "y tener una responsabilidad diferente en las policías, una mayor coordinación, una mayor inteligencia, mayor sentido de responsabilidad de los gobernadores, de los propios presidentes municipales".

Lamentó que muchos de los gobiernos estatales y municipales, no hayan cumplido con responsabilidades básicas, como los exámenes de

control y confianza para depurar sus cuerpos policíacos, lo que implica que operen con policías

corruptas, como ocurre en Morelos acusó.<sup>12</sup>

## **Algunas propuestas de la sociedad civil para impulsar la Transición Mexicana.**

*La participación de la sociedad civil organizada en México no es inédita, ni tampoco una novedad. Desde hace muchos años se han producido valiosas iniciativas debidamente documentadas, por parte de numerosas asociaciones, para contribuir a la definición de un México mejor y más próspero, en beneficio de todos. Algunos ejemplos:*

*Al terminar el sexenio de **Miguel de la Madrid** y antes de comenzar el de **Carlos Salinas de Gortari**, se produjo un ensayo conteniendo las “Propuestas del Sector Privado” para impulsar algunos cambios que se percibían como indispensables: Se proponía la autonomía del Banco de México, la transformación del régimen de propiedad ejidal, el control del déficit gubernamental y, por ende, de la inflación, así como la devolución del sistema bancario al sector privado... Sin duda alguna, esas propuestas incidieron en las correcciones que se instrumentaron en ese sexenio.*

*Durante el gobierno de **Ernesto Zedillo** se generó, por parte del Centro de Estudios Sociales del Consejo Coordinador Empresarial (CES), el documento que se denominó de “Las 24 Tesis”: seis económicas y otras tantas políticas, sociales y éticas.*

*En ese documento se hacía ya alusión al proceso de la Transición Mexicana relacionándolo con las experiencias internacionales en ese ámbito. Se hablaba de la seguridad pública y la seguridad jurídica, de la libertad educativa, del respeto a los derechos humanos, la necesaria maduración de los partidos políticos, y de la necesidad de contar con organismos intermedios fuertes e independientes. Se exigía la división real de poderes y el combate a la impunidad mediante la sanción efectiva a la corrupción, la celebración de procesos comiciales realizados por organismos electorales autónomos, el fortalecimiento de la estructura federal y la reforma fiscal, la ampliación de la infraestructura y el apoyo al campo...*

*Ese documento fue presentado a todos los partidos políticos ---el presidente del PRD, a la sazón, era **Andrés Manuel López Obrador**---, organizaciones empresariales, instituciones académicas y organizaciones obreras ---el presidente del Congreso del Trabajo era **Fidel Velázquez**, quien calificó el documento de propuesta para conformar un nuevo pacto social al que ellos, dijo, estarían dispuestos a adherirse---. Las 24 Tesis fueron muy bien recibidas en todos los ámbitos. Muchas de las proposiciones de este documento han sido superadas pero otras siguen siendo vigentes.*

*La organización “Sociedad en Movimiento” ha propuesto un Acuerdo Nacional, siguiendo un esquema de iniciativas semejante al planteado por los organismos anteriores, tratando de lograr denominadores comunes entre numerosas asociaciones con objeto social de muy diversa índole. Su divisa ha sido lograr la unidad en lo esencial para el país, atendiendo no sólo a los “qué” sino también, con mucho mayor detalle, a los “cómos”. Actualmente esta asociación tiene adheridas más de 230 instituciones y más de 1600*

*personas en ese Acuerdo.*

*Mucho se ha propuesto en materia educativa por parte de la sociedad civil. Ello ha demostrado una clara conciencia de su enorme trascendencia como cimiento de todo el proceso de desarrollo del país, tal como ha ocurrido en otras sociedades que han superado su rezago pasando por una profunda transformación de su sistema educativo.*

*Actualmente, la Comisión de Educación, perteneciente al Consejo Coordinador Empresarial, tiene una amplia agenda de propuestas y metas que abarcan desde la educación básica y la media hasta la profesional, atendiendo a los problemas magisteriales y pedagógicos, la infraestructura, la organización sindical y su relación con el gobierno, así como la relación entre el sector productivo y el sector educativo.*

*En ese terreno de la educación son numerosas las organizaciones abocadas a la solución de nuestros problemas, desde las más antiguas como la Unión Nacional de Padres de Familia ya mencionada anteriormente, hasta las más recientes como Suma por la Educación, Mexicanos Primero y una enorme lista de asociaciones que atienden el tema desde muy diversos enfoques.*

*El Consejo Coordinador Empresarial y las instituciones que lo conforman, presentaron en marzo de este año el documento “Agenda Única del Sector Privado, con Propuestas para un Programa de Gobierno”. En él se recogen las iniciativas generadas durante años. El documento aborda las ya famosas reformas estructurales y atiende a la solución de los problemas graves que nos aquejan en la seguridad pública, la educación, el crecimiento económico con estabilidad y un sistema de seguridad social sostenible.*

*Los empresarios organizados insisten en que todo se debe alcanzar en un marco democrático y de Estado de derecho. El planteamiento tiene la virtud de presentar un solo frente por parte del sector empresarial, que es muy diverso, con propuestas y orientaciones específicas para el nuevo gobierno.<sup>13</sup>*

#### **La Canacindra y las reformas. (26/08/2012)**

La economía mexicana necesita aprobar reformas estructurales para crecer arriba de 5.0%, pues no se aprovecha su potencial pese a contar con fundamentos macroeconómicos sólidos, afirmó la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacindra).

“La clave para salir de un crecimiento bajo está en impulsar las reformas en materia fiscal, energética, laboral y educativa, lo cual traerá consigo más inversión y crecimiento económico; más eficiencia y competitividad; más empleo y bienestar”, señala.

“México necesita crear las condiciones necesarias para que se generen más empresas y, con ello,

mayores fuentes de trabajo”. Así, continúa, debe concretar las reformas para mejorar la competitividad en el exterior de manera permanente, sin tener que depender del petróleo, de la recuperación en Estados Unidos o de otros factores externos.

El organismo industrial subraya que en México se necesita lograr acuerdos a fin de garantizar el ejercicio de derechos civiles y sociales y ofrecer opciones de crecimiento y desarrollo para todos los sectores económicos.

Por ello, plantea llevar a cabo un análisis de fondo de todos los temas más importantes, como fortalecer el mercado interno, a fin de constituirlo como su motor de crecimiento, y consolidar el

desarrollo regional y sectorial con una estrategia que articule las cadenas productivas y aproveche las vocaciones productivas de las regiones.<sup>14</sup>

**La opinión de Consultores Internacionales, S.C. (27/08/2012)**

El gremio empresarial jugará un papel político estratégico en el sexenio que está por iniciar, en temas como generación de empleos, fomento a las inversiones y crecimiento económico, entre otros... expuso Consultores Internacionales S.C (CISC).

En un comunicado, la consultora consideró que corresponde al sector privado fijar las bases para el desarrollo del país, como impulsar las reformas estructurales necesarias y una política económica de fomento basada en una política industrial integral y flexible.

Además, el gremio empresarial debe comprometerse a 'duplicar las inversiones tanto nacional como extranjera', para incrementar al doble los empleos que actualmente se generan en el país, sostuvo.

Por otra parte, el nuevo gobierno debe crear un entorno de confianza y competitividad en las empresas para fomentar inversiones que deriven en una mayor creación de empleos y un crecimiento sostenible.

La consultora advirtió que pese a que el país cuenta con unos fundamentos macroeconómicos sólidos y estables, el contexto internacional es adverso, por lo que este es uno de los principales riesgos a los que se tendrá que enfrentar el próximo gobierno.

Consultores Internacionales destacó que el próximo gobierno también debe cerrar la brecha con las economías desarrolladas y continuar la reforma regulatoria para consolidar una estrategia de competitividad a largo plazo, apoyado por los actores económicos del país.<sup>15</sup>

**La Comisión Mexicana de Derechos Humanos. (08/2012)**

Ante la falta de acuerdo por parte de los diputados para la designación de los tres consejeros faltantes en el IFE y en cumplimiento a la resolución del TEPJF para que la Cámara de Diputados los designe antes del 15 de diciembre del presente año, la Comisión Mexicana de Derechos Humanos A. C. (CMDH) junto con organizaciones de la sociedad civil como Contexto Humanista A.C., Generación de Jóvenes con Valor A.C., Mejor Sociedad, Mejor Gobierno A.C., Evolución Mexicana A.C., Iluminemos México A.C., Mexicanos Primero, y ciudadanos interesados tales como **Mara Hernández Estrada, Roy Campos, Ana Vázquez Colmenares**, entre otros, proponen lo siguiente:

Que la Cámara de Diputados reanude el proceso iniciado hace más de un año para la selección de los Consejeros del IFE, y mediante un sorteo público y transparente, lleve a cabo la selección de los tres consejeros faltantes de entre los ciudadanos que han cumplido los requisitos de experiencia e imparcialidad establecidos por la propia Cámara.

Esta propuesta, además de agilizar el proceso de acuerdo con los términos de la ley, daría cumplimiento a la obligación de designación por parte de la Cámara de Diputados, así como al proceso de selección al que se inscribieron más de 300 ciudadanos mexicanos, de entre quienes se seleccionaron los candidatos que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria de la Cámara Baja. Su selección mediante un sorteo, le brindaría a este proceso la certeza de que los consejeros seleccionados no tienen ningún compromiso con el o los partidos políticos que los hayan propuesto y seleccionado.

La Comisión Mexicana de Derechos Humanos, junto con las otras organizaciones sociales que nos acompañan vemos con preocupación la falta de interés por parte de algunos diputados para

anteponer los intereses nacionales a los de los respectivos partidos.

Todos debemos superar esa lamentable actitud que perjudica a nuestra democracia. Por ello nuestra insistencia en buscar opciones que destraben la

elección de los Consejeros Ciudadanos en forma expedita, porque se está violando nuestra Constitución política de manera fehaciente, persistente y deplorable; situación que no debiéramos consentir bajo ninguna circunstancia.<sup>16</sup>

## **La sociedad civil cuenta ahora con nuevas vías para su participación.**

*La última reforma política que fue elevada al rango de reforma constitucional apenas el mes de julio pasado, tiene algunos ingredientes que resultan extraordinariamente interesantes para la sociedad civil.*

*La ciudadanía puede contar, ahora, con algunos elementos novedosos que hemos comentado en una edición anterior de **Trama Política**, como son las iniciativas ciudadanas y la consulta popular, instrumentos que pueden permitir una mayor participación de la sociedad civil en la formulación de reformas legales, que podrían ser el vehículo adecuado para impulsar los cambios que la sociedad mexicana ha venido demandando por tantos años, en la búsqueda del bien general.*

*Desde luego, no se nos escapa la dificultad de conciliar las opiniones diferentes, e inclusive opuestas entre sí, de tan gran número de asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, muchas de ellas con intereses particulares respetables con los cuales colorean sus posicionamientos. Sin embargo, nadie puede negar que exista ya una amplia corriente de análisis que ha identificado los principales problemas a los que nos enfrentamos para alcanzar el desarrollo y un consenso creciente en las soluciones.*

*En el futuro, la primera tarea pudiera consistir en alcanzar una cierta jerarquización de tantas iniciativas. Quizás eso podría lograrse agrupándolas en las cuatro vertientes que hemos ya descrito: la de la gobernabilidad, la del desarrollo del factor humano, la de la superación de la pobreza y la aceptación de un marco axiológico acorde con nuestras mejores tradiciones culturales.*

*En segundo lugar habría que seleccionar, dentro de cada una de estas vertientes, las acciones que nos llevarían a la solución de los problemas más agudos y urgentes, así como a la instrumentación de las medidas de mayor trascendencia en el beneficio general de la nación.*

*En ese proceso, los diversos sectores de la sociedad civil deberán sacrificar probablemente algunas metas que implicarían beneficios importantes para ellos, en aras del bien común, ya se trate de empresarios, trabajadores, académicos o jóvenes.*

*Estamos ante una nueva oportunidad de impulsar la transición que el país necesita acudiendo a nuevos instrumentos que permitirían, a la sociedad organizada, ponerse de acuerdo en algunas metas prioritarias para convertirlas en iniciativas de ley y, después, para exigir al gobierno su debida instrumentación mediante políticas públicas ---las leyes no bastan y menos aun cuando las hay en demasía, porque entonces estorban imponiendo obstáculos absurdos a la legítima libertad de iniciativa de los ciudadanos--.*

*Si la sociedad participara con mayor eficacia, los políticos podrían conocer mejor la voluntad de los*

*ciudadanos. Los representantes populares actuarían en consecuencia en el Poder Legislativo, y los funcionarios y mandatarios harían otro tanto instrumentando las políticas públicas necesarias.*

*México requiere un buen gobierno. Estamos por comenzar el siguiente periodo sexenal no con un gobierno precisamente nuevo sino con la vuelta del partido que gobernó al país los tres últimos cuartos del siglo pasado, con una trayectoria llena de contrastes y de claroscuros.*

*La ciudadanía mexicana no puede ni debe atenerse, pasivamente, a la esperanza de que las decisiones del nuevo gobernante y de su partido ---que por cierto, como es evidente para todos, tendrá necesidad de negociar con las otras fuerzas políticas porque no tiene la mayoría que le permitiría obrar por su cuenta--, coincidan con las que el país necesita.*

*Tampoco sería solución que los sectores más fuertes de la sociedad ---ya sea por su poder económico, social o político---, olvidándose de su grave responsabilidad como ciudadanos abandonaran el imperativo ético de trabajar por el bien común y se convirtieran en poderes fácticos, en grupos de presión para la defensa de sus intereses particulares.*

*Las posibilidades están a la vista y nosotros pensamos que los líderes sociales auténticos deberán ponerse de acuerdo para armonizar los esfuerzos del gobierno y la ciudadanía, para la continuación exitosa de la transición que el país necesita, con el objeto de que México se integre en la dinámica global, aportando sus propios valores al concierto internacional, de manera exitosa y satisfaciendo las demandas legítimas de sus ciudadanos.<sup>17</sup>*

## Claves del documento

*Preámbulo.*

*Opiniones.*

- *Opiniones*
- Hechos
- **Actores**

### Fe de erratas.

### Notas al final del documento

---

<sup>1</sup> BAM.

<sup>2</sup> @ADNpolitico. 13 de abril del 2012. <http://bit.ly/O6wgu8>

<sup>3</sup> <http://bit.ly/Pxcist>

<sup>4</sup> Romina Román Pineda, El Universal, 8 de julio del 2012. <http://bit.ly/PSgENR>

<sup>5</sup> BAM.

<sup>6</sup> Notimex/El Universal, 15 de julio del 2012. <http://bit.ly/QY787E>

<sup>7</sup> Notimex, 22 de julio del 2012. <http://bit.ly/O6xrcV>

<sup>8</sup> Lilia González, El Economista, 21 de agosto del 2012. <http://bit.ly/OzeoHs>

<sup>9</sup> Alberto J Olvera Rivera, “Democracia y Sociedad Civil en México, lecciones y tareas”, Revista de Comercio Exterior, Mayo de 2002.

<sup>10</sup> BAM.

<sup>11</sup> Redacción, La Jornada de Aguascalientes, 22 de agosto del 2012. <http://bit.ly/T2GTBQ>

<sup>12</sup> Excélsior, 23 de agosto del 2012. <http://bit.ly/PSVuNh>

<sup>13</sup> BAM.

<sup>14</sup> Francisco Velázquez, El Financiero, 26 de agosto del 2012. <http://bit.ly/Q4LGlf>

<sup>15</sup> Agencias/La Voz de Michoacán, 27 de agosto del 2012. <http://bit.ly/PQuQqP>

<sup>16</sup> La CMDH y la elección de consejeros del IFE, agosto del 2012. <http://bit.ly/TEllaY>

<sup>17</sup> BAM.